



<b>CÓDIGO</b>	<b>REVISIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>	<b>EFFECTIVIDAD</b>	<b>FECHA DE REVISIÓN</b>
PR-MA-PG-013	0	10	2019-11-21	2021-11-21
<b>ALCANCE: Programa de Rehabilitación de Redes Eléctricas</b>				

## **PROCEDIMIENTO**

### **Gestión De Riesgos Ambientales**

#### **Tabla de contenido**

<b>1. OBJETIVOS.....</b>	<b>3</b>
<b>2. ALCANCE Y APLICACIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA .....</b>	<b>3</b>
<b>4. ABREVIACIONES Y DEFINICIONES .....</b>	<b>3</b>
<b>5. RESPONSABLES Y DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS .....</b>	<b>5</b>
<b>6. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO.....</b>	<b>6</b>
6.1. Identificación de los Riesgos y las Oportunidades. ....	6
6.2. Factores de probabilidad de ocurrencia del riesgo. ....	7
6.3. Determinación de la Probabilidad de ocurrencia.....	7
6.4. Determinación de la Gravedad/Severidad: .....	8
6.5. Análisis y Evaluación de Riesgos y Oportunidades.....	8
6.6. Medios de Verificación de Riesgo: .....	9
6.7. Seguimiento y Revisión para generar información. ....	9
<b>7. CONTROL DE REGISTROS.....</b>	<b>10</b>
<b>8. INDICADORES .....</b>	<b>10</b>
<b>9. ANEXOS .....</b>	<b>10</b>

	<b>PROCEDIMIENTO Para Gestión de Riesgos Ambientales</b>	Código	PR-MA-PG-013
		Revisión #	0
		Fecha de efectividad	2019-11-21
		Fecha de revisión	2021-11-21
		Página	2 de 10

PARTICIPANTES		TÍTULO/DEPARTAMENTO	FIRMA	FECHA
<b>APROBADO POR</b>	Marilyn Brito	Coordinadora UEP-CDEEE		
<b>REVISADO POR</b>	Equipo Ambiental	Medio Ambiente Seguridad Industrial		
<b>PREPARADO POR</b>	Técnico Ambiental	Técnico Ambiental Edesur/CDEEE		

HISTORIAL DE REVISIÓN		
REVISIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS Y/O MODIFICACIONES
0	2019-11-21	Creación del documento.

	<b>PROCEDIMIENTO</b> <b>Para Gestión de Riesgos Ambientales</b>	Código	PR-MA-PG-013
		Revisión #	0
		Fecha de efectividad	2019-11-21
		Fecha de revisión	2021-11-21
		Página	3 de 10

## 1. OBJETIVOS

Establecer las estrategias adecuadas para identificar, analizar, evaluación, cuantificar, tratar y monitorear eficazmente los riesgos inherentes de los procesos que componen el Programa De Rehabilitación de Redes Eléctricas, con el fin de aprovechar las circunstancias que impliquen cambios favorables para el programa.

## 2. ALCANCE Y APLICACIÓN

La gestión de riesgo abarca la identificación, valoración y seguimiento a los riesgos derivados de los procesos del Programa De rehabilitación De Redes Eléctricas.

## 3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ISO 31000:2009 Gestión de riesgos.
- ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad.
- ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental.
- PR-MA-PG-007 Procedimiento Determinación de Aspectos Ambientales Significativos.

## 4. ABREVIACIONES Y DEFINICIONES

- **Amenaza:** Es el anuncio de un mal o peligro. Se plantea la amenaza con el mismo significado de riesgo.
- **Contexto de la organización:** Combinación de factores internos y externos, y condiciones que pueden tener un efecto en una organización con enfoque en sus productos, servicios e inversiones y partes interesadas.
- **Incertidumbre:** se refiere a toda circunstancia o situación imprevista que genere eventos de impacto negativo o favorable para los objetivos.
- **Perfil de Riesgo:** Es el resultado consolidado de la medición permanente de los riesgos a los que está expuesta el programa.

	<b>PROCEDIMIENTO</b> <b>Para Gestión de Riesgos Ambientales</b>	Código	PR-MA-PG-013
		Revisión #	0
		Fecha de efectividad	2019-11-21
		Fecha de revisión	2021-11-21
		Página	4 de 10

- **Parte interesada:** persona u organización que puede verse afectada, o percibirse como afectada, por una decisión o actividad. Entre estos: clientes, personal de la organización, proveedores, aliados o socios, sindicatos, entidades entre otros.
- **Pensamiento Basado en Riesgo:** es un enfoque que se deben considerar las organizaciones para lograr la constante consecución de sus objetivos.
- **PESTEL:** Factores Político, económico, sociocultural, tecnológico, ecológico, legal.
- **Probabilidad:** Medida estadística, expresada en un porcentaje o en una razón, de la posibilidad de ocurrencia de un riesgo.
- **Factor o Causa Raíz:** Principal causa generadora del riesgo.
- **FODA:** Fortaleza, oportunidades, debilidad y amenaza.
- **Fuente de Riesgo:** Es el agente generador de riesgo. Las fuentes de riesgo se clasifican en internas o externas.
- **POA: Plan Operativo Anual.**
- **Oportunidades:** eventos aleatorios que pueden afectar de manera positiva la ejecución de las actividades programadas.
- **Nivel de Riesgo:** Indicador utilizado para obtener un panorama general de la exposición al riesgo y su relevancia para la Organización. Se calcula a través de la probabilidad y la consecuencia.
- **Riesgos:** eventos aleatorios que pueden afectar de manera negativa la ejecución de las actividades programadas.
- **Riesgo Inherente:** Riesgo al que está expuesta una Organización en la ausencia de cualquier acción que se pudiera tomar para alterar la probabilidad de ocurrencia o el impacto de dicho riesgo.

	<b>PROCEDIMIENTO</b> <b>Para Gestión de Riesgos Ambientales</b>	Código	PR-MA-PG-013
		Revisión #	0
		Fecha de efectividad	2019-11-21
		Fecha de revisión	2021-11-21
		Página	5 de 10

- **El riesgo:** es el efecto (desviación positiva y/o negativa) de la incertidumbre (deficiencia de información) sobre los objetivos. s el efecto de la incertidumbre y dicha incertidumbre puede tener efectos positivos o negativos.
- **Tolerancia al Riesgo:** La aceptable variación relativa al cumplimiento de un objetivo.
- **VAR:** Valoración y Administración del Riesgo.

## 5. RESPONSABLES Y DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS

### 5.1. Director de Gestión de Proyectos:

- Proveer los recursos necesarios para implementar de forma efectiva y eficiente, la Gestión de Riesgos.
- Verificar que los riesgos identificados en los procesos, estén siendo manejados según los lineamientos, normas y procedimientos estipulados para la gestión de riesgo.

### 5.2. Gerencia de Medio Ambiente de la EDE

- Identificar la gestión de los diferentes riesgos del programa.
- Realizar el levantamiento del contexto de la organización de conformidad con lo establecido en el plan estratégico de la empresa.
- Identificar las necesidades y expectativas de las partes interesadas como parte del cumplimiento legal ambiental.
- Identificar los riesgos y oportunidades utilizando las herramientas FODA y/o PESTEL, definiendo estrategias que serán usadas para su aprovechamiento.
- Sensibilizar y capacitar a todo el personal sobre la gestión de riesgos.
- Gestionar inducción y capacitación sobre el proceso de riesgos.

	<b>PROCEDIMIENTO Para Gestión de Riesgos Ambientales</b>	Código	PR-MA-PG-013
		Revisión #	0
		Fecha de efectividad	2019-11-21
		Fecha de revisión	2021-11-21
		Página	6 de 10

- Mantener actualizada la matriz de gestión de riesgo.
- Definir y aprovechar las oportunidades provenientes del tratamiento de los diferentes riesgos.

## 6. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

### 6.1. Identificación de los Riesgos y las Oportunidades

Consiste en identificar los eventos potenciales y reales que de ocurrir, afectarían la implementación del programa de rehabilitación de redes eléctricas, tanto de manera positiva (oportunidades), como negativa (riesgos).

En la identificación de los riesgos y oportunidades se tomar en cuenta posibles elementos con potencial de daño a las personas, a la infraestructura física o tecnológica, al medio ambiente, a los recursos institucionales o la combinación de estos, así como:

- ✓ Los Aspectos ambientales significativos.
- ✓ Los Requisitos legales y otros requisitos aplicables.
- ✓ Otros riesgos y oportunidades de la empresa que interfieren con el SGA.

	<b>PROCEDIMIENTO Para Gestión de Riesgos Ambientales</b>	Código	PR-MA-PG-013
		Revisión #	0
		Fecha de efectividad	2019-11-21
		Fecha de revisión	2021-11-21
		Página	7 de 10

## 6.2. Factores de probabilidad de ocurrencia del riesgo

Identificar los factores de probabilidad, para reconocer los detonantes y reducir las posibilidades de ocurrencia de los riesgos. Los factores de probabilidad del Riesgo pueden variar debido a cambios en el entorno, cambios institucionales, modificaciones en los procesos, debido a la implementación de controles o por cambios en las fuentes generadoras de riesgo, según como se muestra en la tabla 1 a continuación:

**Tabla 1. Probabilidad de Ocurrencia del Riesgo**

Nivel	Probabilidad	Descripción / Frecuencia
1	Poco probable (1 a 2)	Una (1) vez al año o menos
2	Posible (3 a 6)	Una (1) vez al mes o menos
3	Muy Probable (6 a 9)	Una (1) vez a la semana o más

## 6.3. Determinación de la Probabilidad de Ocurrencia

Se refiere a la magnitud del efecto negativo que tiene la materialización del riesgo en la empresa. Para calificar el impacto dentro de la matriz, se utilizarán los siguientes criterios:

**Tabla 2. Determinación de la Probabilidad de Ocurrencia**

Nivel	Impacto	Descripción
1	Leve (1 a 2)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pérdidas menores.</li> <li>- Retrasos leves sin daños visibles o de importancia.</li> </ul>
2	Moderado (3 a 6)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento relativo</li> <li>- Deshabilita temporal o parcialmente los sistemas.</li> </ul>
3	Grave (6 a 9)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pérdidas significativas.</li> <li>- Evita el logro de un objetivo.</li> <li>- Pérdida ambientales (catástrofe)</li> </ul>

	<b>PROCEDIMIENTO Para Gestión de Riesgos Ambientales</b>	Código	PR-MA-PG-013
		Revisión #	0
		Fecha de efectividad	2019-11-21
		Fecha de revisión	2021-11-21
		Página	8 de 10

#### 6.4. Determinación de la Gravedad/Severidad

Es la puntuación que recibe el riesgo cuando multiplicamos su nivel impacto por su probabilidad de ocurrencia. Este número se obtiene al evaluar cada uno de los riesgos que hemos identificado utilizando la simple fórmula  $I \times P$  (impacto multiplicado por probabilidad). Ejemplo de Mapa de Calor:

Ilustración I. Mapa de Calor

Impacto	Muy Alto	3	8	9
	Moderado	2	4	6
	Leve	1	2	3
		Poco Probable	Probable	Muy Probable
		Probabilidad		

Clasificado los posibles riesgos operacionales sobre la base de su impacto y probabilidad, se deben aplicar los tratamientos según el color y valoración de la zona del mapa de calor.

Cuando la gravedad o el impacto está en puntuación roja o significativas debemos monitorear los controles existentes y/o diseñar controles de seguimientos contantes.

#### 6.5. Análisis y Evaluación de Riesgos y Oportunidades

Luego que se identifican los riesgos, estos se deben evaluar y medir utilizando parámetros para determinar la probabilidad de que este llegue a ocurrir y el impacto que tiene su materialización.

En la Matriz de Identificación y Valoración de Riesgos, se deben colocar los resultados de los levantamientos completados en cada proceso/Actividad, incluyendo su valoración, factores de probabilidad, los mecanismos de mitigación determinados y la fecha de implementación de las actividades de mitigación.

	<b>PROCEDIMIENTO Para Gestión de Riesgos Ambientales</b>	Código	PR-MA-PG-013
		Revisión #	0
		Fecha de efectividad	2019-11-21
		Fecha de revisión	2021-11-21
		Página	9 de 10

### 6.6. Medios de Verificación de Riesgo

Todo tratamiento o acción debe indicar la forma en la que será verificada la implantación y eficacia, estos serán los insumos para monitoreo y dar seguimiento para verificar la implementación efectiva de las actividades de mitigación.

### 6.7. Seguimiento y Revisión para generar Información

El seguimiento es de suma importancia durante la gestión de riesgo, debido a que el incumplimiento de las acciones puede traer consigo la materialización de los riesgos, que dependiendo de la gravedad, podrían conllevar a catástrofes ambientales.

En el marco de aplicación de la Gestión de Riesgo, se deberá realizar seguimiento a la ejecución de las acciones planteadas, la evolución de los riesgos ya identificados y aparición de nuevas amenazas. La matriz será actualizada según sea necesario.

Cuando es necesario se actúa de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Control de las No conformidades y Acciones correctivas y se actualiza el listado de los riesgos y oportunidades.

La Matriz de Identificación y Valoración de Riesgos será actualizada como parte de las acciones ante los incumplimientos evidenciados en los registros de no conformidades y Acciones Correctivas del procedimiento así como en el Formulario Análisis Incumplimiento de Objetivos e Indicadores.

	<b>PROCEDIMIENTO Para Gestión de Riesgos Ambientales</b>	Código	PR-MA-PG-013
		Revisión #	0
		Fecha de efectividad	2019-11-21
		Fecha de revisión	2021-11-21
		Página	10 de 10

## 7. CONTROL DE REGISTROS

REGISTROS	TIPO	RESPONSABLE	TIEMPO DE RETENCIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

## 8. INDICADORES

INDICADOR	METODOLOGÍA DE CÁLCULO	FRECUENCIA
N/A	N/A	N/A

## 9. ANEXOS

N/A